



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

31 MAR 2014
SALTA,

RES. H. N° 0219-14

EXPTE. N° 20.102/09.-

VISTO:

Las Res. N° 024 y 051 -SRT-2014, por la cual se fija la secuencia de actos para la sustanciación del Concurso Regular para la asignatura Investigación (Plan 2000) de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal, y se acepta la excusación del Mg. Néstor H. Romero; y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas resoluciones requieren de la correspondiente convalidación por parte de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 068/14, aconseja convalidar las Res. 024 y 051-SRT- 2014;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(En sesión ordinaria del 18 de marzo de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Res. N° 024 y 051-SRT-2014 por la cual se fija la secuencia de actos para la sustanciación del Concurso Regular para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva para la asignatura **Investigación** (Plan 2000) de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal, y se acepta la excusación del Mg. Néstor H. Romero.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a Sede Regional Tartagal, miembros del Jurado, postulante y siga a Departamento Docencia de Sede Regional para la prosecución del trámite.-

DD/14


LIC. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa